

ADAPTACIÓN DE LOS MÉTODOS CONVENCIONALES A LA INVESTIGACIÓN DE LAS CAUSAS DE LA VIOLENCIA

Mtro. Wael Sarwat Hikal Carreón
wael.hikalcrr@uanl.edu.mx
Universidad Autónoma de Nuevo León , México.

[Orcid ID](#)

Fecha de Recepción: 09/septiembre/2019 Fecha de Aceptación: 16/diciembre / 2019

Gestión en las Organizaciones

Resumen

Las investigaciones científicas; producen conocimientos que, serán aplicables a los campos en los cuales se busca aportar solución o intervención, a través de los resultados obtenidos con base a la investigación. La vida es un fenómeno tan complejo que los seres humanos han tenido curiosidad incansable por conocer lo que les rodea, así como el mismo interior de este, por esa inquietud de saber su origen, procesos, presente, evolución y visualizar su futuro. Dentro de esa complejidad, van surgiendo diversos fenómenos sociales, las dinámicas humanas llevan a efectos positivos como negativos, siendo uno de estos el de la violencia o criminalidad, por lo que, dentro de la curiosidad por el autoconocimiento en la humanidad, surge el estudio de las conductas que dañan a la sociedad. Cada país se caracteriza por sus alimentos, lenguaje, cultura, música, fechas festivas, y también por sus modos de expresión de la violencia. En la búsqueda del entendimiento de este fenómeno, diversos campos de conocimiento tornaron su atención a los estudios de la violencia para aportar explicaciones y soluciones a través de métodos y técnicas de investigación, especializándose y convergiendo en un mismo tópico. En el presente, mediante una investigación documental informativa se muestran algunos métodos y técnicas que se emplean para descifrar este problema, con el objetivo que el lector tenga una visión múltiple de las fuentes de conocimiento para la obtención de este, y pueda basarse para sus investigaciones.

Palabras Claves: Criminología; método científico; investigación; violencia; resolución de problemas.

ADAPTING CONVENTIONAL METHODS TO HELP STUDY THE CAUSES OF VIOLENCE

Abstract

Scientific research produces knowledge that will be applied to the fields in which a solution or intervention is sought through the results obtained from the studies themselves. Life is such a complex phenomenon that human beings have always been curious to find out what surrounds them and what is in it. This is due to the concern they have about knowing their origins, processes, their present, their evolution, and how they visualize their future. Within this complexity, several social phenomena have emerged; human dynamics lead to positive and negative effects, one of which is violence or criminality. Therefore, within that curiosity for self-knowledge in humanity, the study of behaviors that harm society arises. Every country is characterized by its food, language, culture, music, holidays,

ADAPTATION DES MÉTHODES CONVENTIONNELLES À LA RECHERCHE DES CAUSES DE LA VIOLENCE

Résumé

Les recherches scientifiques produisent des connaissances qui seront appliquées aux domaines dans lesquels l'on cherche à donner une solution ou une intervention à travers les résultats obtenus basés sur la recherche. La vie est un phénomène si complexe que les êtres humains ont eu de la curiosité infatigable pour connaître ce qui les entoure, ainsi que ce qu'il y a dedans, dû à cette inquiétude pour connaître son origine, les processus, le présent, l'évolution et visualiser son future. Dans cette complexité, de divers phénomènes sociaux émergent, les dynamiques humaines conduisent à des effets positifs et négatifs, l'un d'eux étant celui de la violence ou de la criminalité, donc, dans cette curiosité pour l'autoconnaissance dans l'humanité, l'étude des conduites qui endommagent la société.

and how violence is expressed. In the search for understanding this phenomenon, several fields of knowledge have turned their attention to studying violence to provide explanations and solutions through research methods and techniques, specializing and converging in the same issues. This study, an informative documentary research, shows some methods and techniques used to decipher this problem so that readers may obtain multiple views of the sources of knowledge to obtain it, and therefore on which they may base their research.

Keywords: Criminology; scientific method; problem-solving; research; violence.

Chaque pays est caractérisé par ses aliments, langue, culture, musique, fêtes, et de même par ses façons d'exprimer la violence. Dans la quête de la compréhension de ce phénomène, de divers domaines de la connaissance ont tourné leur attention vers les études de la violence pour apporter des explications et des solutions à travers des méthodes et des techniques de recherche, en se spécialisant et en convergeant sur un même domaine. Dans cette étude, à travers une recherche documentaire informative, quelques méthodes et techniques employées pour déchiffrer ce problème sont montrées, avec l'objectif que le lecteur ait une vision multiple des sources de connaissance pour son obtention et sur lesquelles il puisse se baser pour ses recherches.

Mots-clés: Criminologie; méthode scientifique; recherche; violence; résolution de problèmes.

Introducción

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2007) reconoce la importancia del estudio de las causas profundas de los factores de riesgo para consolidar las estrategias de prevención del delito, conocido esos factores de la delincuencia y victimización, a sabiendas de los resultados positivos obtenidos en países donde mediante políticas asistenciales, de salud, trabajo, educativas, entre otras, se logran cambios (Forselledo, 2004).

Por lo anterior, la investigación científica de los factores de riesgo asociados a las formas de expresión de la violencia, delincuencia, criminalidad u otras formas, es relevante para el armado de las políticas públicas en materia de prevención (Fuentes, 2003). Aplicar las metodologías generales y enfocarlas o especializarlas al objeto que queremos estudiar, es una tarea importante para conocer el fenómeno, describirlo, comprenderlo y trabajar sobre este.

Elbert (1999), apunta que la metodología es un tópico importante para las ciencias sociales, siendo este el eje que dará guía orientada a investigar y para la obtención de resultados, el proceso de búsqueda de información debe ser conducido por científicos con herramientas sólidas.

La metodología nos sirve para conducir con orden las investigaciones, y marcar líneas de generación del conocimiento (Cantú, 2015) aunque de inicio el objeto de estudio y los acontecimientos que le rodean, impliquen un caos o desorden, la misma metodología irá orientando a sistematizar las prácticas de búsqueda, continuar una serie de pasos que nos lleven al campo o a la localización de información en diversos medios que también sirvan de base para descubrir el objeto (Manterola y Otzen, 2013).

El fenómeno de la violencia es tan complejo que requiere la puesta de los sentidos, inteligencia, métodos y técnicas que se han desarrollado y adaptado de otras ciencias, puesto que los hechos de la vida cotidiana no se han visto librados de algún acto violento o criminal, por ello, desde diversas áreas del conocimiento, los estudios en materia criminal, vienen proliferando, así, la filosofía, sociología, psicología, derecho, medicina, biología, trabajo social u otras, convergen y aportan a un mismo objetivo (Pozzoli, 2007).

El entrelazar los métodos y técnicas que las anteriores han especializado es el objetivo de este artículo, donde se repasan diversos sistemas de investigación orientados al estudio de la

violencia, a nivel operativo, el conocimiento amplio de este fenómeno, como se indicó, permitirá proponer estrategias basadas en políticas orientadas a la regeneración de la sociedad (Buvinic, Morrison y Orlando, 2005).

Discusión

El fenómeno de la violencia es tan complejo que requiere la puesta de los sentidos, inteligencia, métodos y técnicas que se han adaptado de otras ciencias. Puesto que los hechos de la vida cotidiana no se han visto librados de algún acto violento o criminal, por ello, desde diversas áreas del conocimiento, los estudios en la materia vienen proliferando, así, la filosofía, sociología, psicología, derecho, medicina, biología, trabajo social u otras, convergen y aportan a un mismo objetivo (Pozzoli, 2007).

Todas ellas y otras más, aportan nociones para la comprensión del fenómeno, así como sus metodologías especializadas para la búsqueda y generación del conocimiento. En las próximas líneas se hace referencia a los términos de violencia, crimen, delito y antisocialidad, que se vinculan unas con otras de manera similar por los efectos que producen a nivel social e individual, por esto mismo, cada enfoque desde el cual se estudie, deberá ser definido a fin de no generar confusión, ocurre que cada campo del conocimiento ha aportado su perspectiva, y en ocasiones, se consideran sinónimos o se emplean así, pero sin reiterar esto, se considera que son términos que en su esencia impera la violencia, y al escalar la severidad, tienen más efectos como crímenes o delitos.

Así, según la Organización Mundial de la Salud: “La violencia es el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte” (2019). “Para Ferri, crimen es un acto que implica motivos individuales y antisociales que afectan la integridad social” (Ibañez, 2012, p. 119). El Código Penal Federal de México, en el Título Primero, Responsabilidad Penal, capítulo I. Reglas generales sobre delitos y responsabilidad, en el artículo 7º, define: “Delito es el acto u omisión que sancionan las leyes penales” (Cámara de Diputados, 2019, p. 3). Finalmente, la personalidad antisocial también ha sido denominada psicopatía, sociopatía o trastorno antisocial de la personalidad; en general, es todo comportamiento que va contra el orden social, destruye.

El objetivo de este artículo es reflexionar sobre los métodos y técnicas que las áreas del conocimiento señaladas en el primer párrafo de este apartado se han especializado, destacando sus estudios en la violencia. Se repasan diversos sistemas de investigación orientados al estudio de la violencia, a nivel operativo. El conocimiento amplio de este fenómeno, como se indicó, permitirá proponer estrategias basadas en políticas orientadas a la regeneración de la sociedad (Buvinic, Morrison y Orlando, 2005).

Método

Para el desarrollo del presente se recurrió a la metodología de revisión bibliográfica, la cual consiste en la búsqueda de información a través de documentos para recopilar información sobre el tema específicos, en este caso, el de los métodos y técnicas de manera general. Una vez trabajado esto, se busca también identificar la información especializada de aquellos métodos y técnicas sobre el área de investigación criminal.

La pertinencia del método-técnica según el objeto de estudio y su abordaje desde diversas ciencias

Los estudios en la materia se concentran en los enfoques que diversas ciencias han orientado; por ejemplo, el derecho penal trata de delito, delincuente y delincuencia, la criminología, versa en diversas concepciones, como crimen, criminal, criminalidad (Beristain, 1999); sociología, aborda también estos términos, además de la violencia, desviación y sociopatía (Briceño-León, 2016); la psicología y psiquiatría, toman por términos el antisocial (como sujeto y acto) y, antisocialidad, esto también lo retoma la criminología; el trabajo social, abraza los anteriores, mientras que en otras nociones, más generalizadas a cualquier campo de estudio, se refiere a la violencia (Pozueco, Romero y Casas, 2011).

Por lo anterior, el fenómeno de la violencia puede ser abordado desde múltiples enfoques (Martínez, 2016), lo que aquí se presenta es un enfoque integrador, no como metodología nueva, sino como nociones generales que orienten al investigador sobre diversos aspectos, ya sean biológicos, matemáticos, sociales, de percepción, jurídicos, de anormalidad, para que según el caso que esté estudiando, profundice o complementa con otras indagaciones (Pozzoli, 2007).



Atendiendo a lo indicado, nos topamos tal vez con un problema de abordaje; es decir ¿Qué será entonces lo que vamos a estudiar? ¿La violencia como delito (derecho) o como conducta antisocial (psiquiatría) o como conducta desviada (sociología)? O incluso más complejo aún, desde la óptica de la criminología que abarca todos los anteriores, y que lleva a que en los planes de estudio, se cursen materias de derecho, psicología, sociología, antropología, entre otras (Zaffaroni, 1990). Me parece pertinente referirme al crimen como término que abraza al delito, conducta desviada y antisocial, enfocando la atención en este artículo a tres partes en el hecho: el sujeto como ejecutor de la conducta criminal, el acto de violencia, y en conjunto, la criminalidad, como la reunión de los hechos presentes en sociedad.

Esta misma división nos darán luz sobre desde qué métodos y técnicas argumentar el estudio; por ejemplo, si vamos a estudiar la criminalidad como el conjunto de los hechos sociales, recurriremos a los métodos especializados de la sociología, si se trata del estudio psicológico de la influencia de las masas sobre los individuos o características culturales y su vínculo psíquico, tomaremos el enfoque desde la psicología social, si lo que interesa es saber si la conducta es tipificada como delito en la norma penal, veremos desde el derecho los elementos que se estiman para su configuración y estudio, entre otras variantes (Pozzoli, 2007).

Peláez (1976) señala que luego de determinar el objeto y orientación de estudio, podemos mirar a qué ciencia le corresponde el cúmulo de conocimientos para saber qué procedimiento seguir en la búsqueda de la información científica, ya que, a través del método, se llega a la claridad de contenidos. Igartua y Humanes (s.f.), apuntan la importancia de esto:

Uno de los principales productos de la ciencia son los resultados de las investigaciones; estos resultados se han obtenido gracias a la aplicación de técnicas y métodos estandarizados que permiten la réplica. Sin estas reglas que permiten la óptima aplicación de los métodos y técnicas de investigación, los resultados de la ciencia carecerían de validez (p. 7).

Igartua (citado por Marcos, 2012, p. 2) señala que “investigar implica generar conocimiento por medio de la utilización de métodos estandarizados que permiten la réplica, gracias a que éstos se basan en la aplicación de reglas sistemáticas, explicitadas, formalizadas y compartidas por la comunidad científica”.

Métodos y técnicas en la orientación a los estudios de la violencia

Castillo (1999) apunta varios significados a “método”:

1. “Como el procedimiento de formación del conocimiento en las ciencias;
2. Como técnica particular de recolección de datos (método de encuesta, por ejemplo), y
3. Como conjunto de operaciones necesarias para lograr un resultado determinado (vgr.: método de análisis)” (pp. 215 y 216).

Podría prestarse a confusiones, dado que al señalar que existe variedad de estos, pueden ocurrir laberintos interpretativos, donde se tienen múltiples caminos y no saber cuál elegir. Al respecto, Tieghi (2004a) precisa que no existe más de un método para cualquier ciencia sino el científico, lo demás son las técnicas que articulan el método dependiendo del objeto de estudio; así, empleando el método científico al crimen, criminal o criminalidad; la técnica será jurídica, psicológica u otra, la esencia no cambia; se mantiene el uso de la observación, clasificación, descripción, experimentación, hipótesis y conclusión, y se especializa en la investigación criminal, con una variedad de técnicas. Pero no se adopta esta postura en el presente.

Es decir, los investigadores dan nombre a los métodos y técnicas que emplean, agregando el apellido de la ciencia de la que provienen, por ejemplo, técnica jurídica, técnica médica, técnicas plásticas, técnicas forenses, técnicas arqueológicas, esto para dar autonomía e innovación a lo emprendido desde el enfoque que lleva la dirección de la investigación. Por otro lado, esas técnicas, se refieren a “la manera de organizar, instrumentar, establecer o llevar a cabo uno o varios métodos o parte del mismo” (Hernández, et. al., p. 24).

Abona Castillo:

A fin de cuentas, no se trata de ver cuál acepción prevalece o cuál es verdadera, sino de entendernos acerca de cuándo una acepción es más pertinente que la otra y de cómo advertir al lector acerca del sentido preciso con que, en cada caso, estamos usando el término en cuestión. No se trata, por otra parte, de fijar contenidos. Hay que admitir que son cambiantes y que la Criminología debe acomodarse a la evolución de los fenómenos, pero que, al menos por un tiempo, podamos entendernos (1999, p. 216).

Se inicia con el método general, es decir, el método científico.



Método científico enfocado al objeto

Este precisa una adecuada distribución de las partes de un problema, mediante cuestionamientos sobre el fenómeno que nos ha interesado, suele dividirse para su mejor entendimiento y aplicación, en varias partes:

- Observación es aproximarnos al objeto que queremos estudiar mediante su minucioso análisis de las partes, características, etcétera, suele ser el primer punto de inicio. “La observación es un proceso sistemático que permite a quien lo realice detectar particularidades dentro de un proceso o contexto determinado” (Navarro, 2013, p. 56). El proceso de observación lo ramificó Descartes (como citan Navarro y Montoya) en cuatro fases:
 1. “No admitir jamás nada por verdadero que no conociera que evidentemente era tal.
 2. Dividir cada una de las dificultades que examinara en tantas partes como fuera posible y necesario para mejor resolverlas.
 3. Conducir por orden mis pensamientos, comenzando por los objetos más simples y más fáciles de conocer para subir poco a poco, como por grados, hasta el conocimiento de los más compuestos, y aun suponiendo orden entre aquellos que no se preceden naturalmente unos a otros.
 4. Hacer en todo enumeraciones tan completas y revisiones tan generales que tuviese la seguridad de no omitir nada” (2009, p. 59).
- La descripción es una narrativa de aquellas características que hemos observado en el objeto de estudio.
- En el planteamiento de hipótesis nos acercamos a una propuesta de solución al problema científico, mediante un previo planteamiento de preguntas para enfocarnos sobre qué vamos a trabajar. Al fenómeno criminal, podemos aplicar las siguientes interrogantes de manera general:
 - ¿Qué factores llevarán a realizar una conducta criminal?
 - ¿Cómo sucedió la conducta criminal?
 - ¿Dónde sucedió la conducta criminal?
 - ¿Cuándo sucedió la conducta criminal?

¿Con qué se realizó la conducta criminal?

¿Por qué una persona comete una conducta criminal?

¿Quién realizó la conducta criminal?

- En el caso de realizar experimentos con la conducta violenta, no es permitido ni es ético, pero contamos con un laboratorio natural que es la sociedad, donde se presentan las conductas violentas o criminales. Por otro lado, de esto mismo, se puede ir reconstruyendo o detectando qué factores inciden en determinados comportamientos violentos; por ejemplo, podemos ver casos donde los gobiernos represivos llevan a la miseria a los pueblos (esto, partiendo de la observación, y al ocurrir en varios países o regiones la misma situación, se puede estar en una suposición de que la forma de gobierno represivo es un factor que predispone a la violencia).

El primer método moderno de investigación científica es el llamado método experimental, que se apoya en la observación del fenómeno físico, su repetición bajo las mismas condiciones, y de reproducirse el mismo efecto ya observado, se puede afirmar que se conoce verdaderamente el fenómeno, pues éste bajo las mismas condiciones de causa se da el mismo efecto (Orellana, 2007, p. 245).

- Formulación de explicaciones se refiere a las causas que llevaron al sujeto a cometer un delito, los factores que influyeron en su niñez y que en su adultez o en cualquier momento que la conducta antisocial se presente, afectaron al sujeto y lo convirtieron en un antisocial (Hikal, 2019b).

Método inductivo

Guillén (2013) apunta sobre este método que: “Puede concebirse como un esquema de razonamientos que parte de fenómenos particulares y, a partir del análisis de éstos, llega a hipótesis generales que le permiten proyectar un juicio universal” (p. 4). Parte del sujeto como objeto de estudio, donde se revisan sus características, ya sea concebido el crimen desde un enfoque jurídico, como presunto delito o desde la psicología y psiquiatría, al estudiar un caso individual. En cualquier caso, la descripción de la persona y su individualidad, son lo que se puntualiza aquí. De la repetición de tales casos, se han derivado los códigos penales, o los manuales diagnósticos.



Método deductivo

De los conocimientos generales se adoptan al caso particular, así, teniendo una variedad de estudios sobre un tema en concreto, busca adaptarse al caso necesario; por ejemplo, teniendo los códigos penales o manuales diagnósticos, se aplican en las necesidades individuales. Este método se entiende como el acto de extraer; por ello, de ese cuerpo de conocimientos generales, se aplican a contextos particulares (Prieto, 2017; Dávila, 2006).

Para el estudio de factores de riesgo de la criminalidad, encontramos que causa es a nivel individual y factor a nivel general; así contamos con una variedad de factores; por ejemplo, vivienda, influencias, pobreza, educación, empleo, alteraciones emocionales, trastornos mentales, rasgos patológicos, etcétera. Estos siendo generales, pero a cada individuo le influyen de distinta forma. Se puede entender que de los factores generales se aterrizan a nivel individual.

Técnica clínica

Se deriva de los estudios clínicos que realizan diversas ciencias como la psicología, medicina, psiquiatría, criminología clínica, trabajo social clínico, entre otros, para conocer el comportamiento de los sujetos violentadores, ya sea en un sistema penitenciario y durante terapia, entrevista, diagnóstico, interrogatorio, u otros. Si nos encontramos en un medio carcelario, además de los datos generales que hay que obtener, es importante conocer la percepción sobre los hechos criminales de las personas, si lo canalizan como algo normal, justificado, vengativo, cultural, así como la dinámica en el ejercer el acto, las condiciones y grado de malicia aplicado al hecho (Arbach, et. al., 2017).

Con ello se determina un diagnóstico de personalidad, además de sus característica de personalidad, junto con el grado de peligrosidad, que se obtiene por la observación social y la individual, a mayor cantidad de factores de riesgo, insensibilidad al acto, y adaptación al contexto para realizar la conducta, se considera es de riesgo alto, contrario, a alguien que siente arrepentimiento, o estuvo en condiciones inapropiadas, etcétera (Andrés-Pueyo, 2013).

Método histórico

Cuando estudiamos a un sujeto y nos interesamos por las causas que lo llevaron a ser violento, recurrimos a este método, que busca mirar al pasado e ir detectando las fases que atravesó la persona hasta llegar a un punto donde no se contuvo y permitió su comportamiento violento, ya sea por razones de sí mismo, o factores externos, acumulados por tiempo anterior, o alguna situación emergente inesperada; por ejemplo, ir conduciendo con precaución, pero alguien se atraviesa con descuido. Mediante este método, hay que buscar, unir y conectar razones individuales o sociales, así como hechos circundantes. Puede ser atendido por una psicología del desarrollo, criminología del desarrollo, sociológica histórica, hechos jurídicos históricos (Delgado, 2010). Se mira al pasado, sobre la conducta del presente, para pronosticar al futuro.

Técnica de exploración

Desde hace tiempo, con el descubrimiento de los microscopios de alto aumento, cámaras que se pueden introducir al cuerpo, así como la observación del ADN y otros componentes del cuerpo, hubo obsesión por querer encontrar las bases biológicas de la conducta violenta a través de la exploración. Estudios sobre animales y su agresividad son empleados como comparativos para con los humanos, s fin de encontrar similitudes cerebrales o ante estímulos externos (Ortega-Escobar, 2016). Descubrir los componentes biológicos de las diferentes manifestaciones agresivas, conducen a un conocimiento de las personas en su predeterminación a la violencia.

Ortega-Escobar, ubica las siguientes partes como iniciadores y productores de la agresividad: “a) las estructuras subcorticales como el hipotálamo/tronco del encéfalo, donde se genera la conducta agresiva y la amígdala, implicada en procesar estímulos emocionalmente destacados; b) las estructuras corticales como la corteza prefrontal (que comprende la corteza orbitofrontal, la corteza prefrontal ventromedial y la corteza cingulada anterior), que parecen ser hipofuncionales en los sujetos violentos” (p. 1).

Método sociológico

Las teorías sociológicas de la criminalidad ofrecen un amplio espectro a la explicación de la violencia a nivel colectivo (Briceño-León, 2016), en una bien entrelazada combinación de derecho, criminología, sociología criminal, antropología criminal y psicología social, se han generado múltiples explicaciones (teoría del etiquetamiento, teoría del conflicto, estructural funcionalismo, teoría de las ventanas rotas, entre otras) (Hikal, 2019a). En este método es importante el involucramiento del investigador en el fenómeno, donde partiendo de sus conocimientos, podrá interpretar lo observado y dar una noción comprensiva al estar en el campo donde ocurre lo estudiado, “los hechos sociales son cosas sociales y sólo pueden ser explicadas desde lo social” (Lorente, 2006, p. 9).

Método estadístico

La aplicación de la estadística es casi permeable para gran parte de áreas del conocimiento, sin que se vea libras de este proceso matemático para obtener datos duros, así, encontramos la aplicación de este método en la sociología, medicina, criminología, psicología, trabajo social, entre tantas. Señalan Young y Veldman que “los procedimientos estadísticos son de particular importancia en las ciencias de la conducta por la necesidad de reducir y desglosar datos” (1986, p. 13). Para Tieghi “la ‘estadística criminal’ ha sido definida como la disciplina científica que estudia la expresión cuantitativa del delito en la vida social; tiene por objeto especial los fenómenos de la criminalidad” (2004b, p. 147).

Reúne las cifras de delitos captadas mediante denuncias en diferentes espacios: Instituciones, llamadas telefónicas, solicitud directa en sitio a la policía, percepciones a los ciudadanos. Con ellas, se pueden conocer datos de una localidad, tasas mensuales, anuales, etcétera. Estos datos, han delatado la alta desconfianza que se tiene a las instituciones de seguridad, justicia, policiales, entre otras, donde quedan cifras ocultas graves. De la estadística también se han determinado las clasificaciones de criminalidad (Palma, 2012).

Cuestionario

Se emplea para obtener información específica de las personas, hoy en día es más cotidiano el uso de cuestionarios para diagnósticos de inseguridad, víctimas, presupuestos

participativos, opinión en temas relevantes, aborto, consumo de drogas, entre otros temas, con la facilidad del uso de las computadoras, agiliza la recolección de datos. El cuestionario puede ser de preguntas cerradas, abiertas o combinadas, en la primera opción, se dan una serie de preguntas con respuestas predeterminadas, en la segunda opción, se da oportunidad de apuntar su respuesta, mientras que las combinadas, consisten en preguntas abiertas y cerradas.

Encuestas de victimización

Esta técnica permite a los administradores de gobierno, saber sobre los delitos que no se han denunciado o continuado hasta la etapa de resolución, pero además de cifras ocultas de delitos, también, dan un panorama sobre las modalidades en las que se presentó el hecho, sitios donde ocurrió, horarios, características de las personas, víctimas, entre otras. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y el Delito y Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (2009) expone la utilidad de estas:

Las encuestas de victimización pueden iluminar y expandir la información que, de lo contrario, sólo estaría disponible a través de las estadísticas policíacas. Las encuestas para víctimas tienen ventajas al develar una gama de delitos que son menos denunciados o registrados por la policía, así como otra información sobre la naturaleza de dichos delitos y las opiniones de los encuestados (p. 17).

Ha sido un instrumento que ha ganado mucha aceptación en algunas regiones del planeta. Aunque delata datos incómodos, sus resultados debe estar orientados a políticas estratégicas en acciones preventivas, así como mecanismos de evaluación y mejora de los servicios de administración de justicia y seguridad.

Resultados

Luego de la investigación documental los métodos de investigación más empleados en las ciencias sociales y naturales, se da resultado de la utilidad de estos diversos para investigar el fenómeno de la violencia y criminalidad en sus diferentes manifestaciones, que según el problema específico, se empleara uno o varios métodos para construir la información referente al problema. Es preciso establecer que los métodos no se agotan con los presentados aquí,

por lo que resulta benéfico hacerse de la mayor cantidad de información posible para la construcción del entendimiento y que de guía para aquello que estamos investigando o que deseamos conocer. En el siguiente cuadro se resumen los métodos y el enfoque hacia el objeto/ sujeto que se aborda. Ver tabla No, 1

Tabla 1. Resumen de métodos y su enfoque al objeto/sujeto de estudio.

Método científico	Observación del sujeto y hacia los hechos, aproximamiento para interpretación con base a conocimientos previamente desarrollados, como guía referencial, conceptual, y para descripción de lo observado. Establecimiento de supuestos, postulados y paradigmas enfocados a la formulación de explicaciones.
Método inductivo	Se toma de referencia, de ser posible, a las víctimas de la violencia o a los actores ejecutores de esta, para llevar un hilo conductor en la investigación y como fuente primaria de la información, a partir de los supuestos, o para generar estos.
Método deductivo	El conocimiento se construye con base a las generalidades de lo previamente desarrollado, sirve como referente para aplicarlo al caso particular.
Técnica clínica	Similar dinámica que con el método inductivo. A través de los conocimientos de las ciencias que tienen en su estudio la comprensión de las particularidades de los sujetos.
Método histórico	Consiste en ir al pasado de los hechos para reconstruir por procesos hasta llegar al momento presente. Se puede volver cuanto sea necesario para reafirmar o reestructurar a los elementos que se quieren llegar.
Técnica de exploración	Una parte histórica en la antropología criminal y criminología fue el estudio exploratorio de los sujetos criminales, se le llamó un método experimental, basado en el positivismo. Actualmente, se tienen avances médicos y genéticos que permiten encontrar la fuente orgánica de alteraciones que conducen a agresiones, actos violentos, explosivos, entre otros.
Método sociológico	Otra parte histórica de la sociología de la violencia, está en observar lo que nos rodea como origen de factores que en determinada presencia y cantidad, entre otros factores, logran ser considerados como factores de riesgo asociados a la violencia.
Método estadístico	Permite de modo cuantitativo, principalmente contabilizar la cantidad de delitos, o hechos presuntamente de violencia, sus tipos, para tomar estos números a manera de profundizar o focalizar la atención sobre cierto hecho y buscar el origen de su frecuencia, así como atenderlo para prevenirlo.
Cuestionario	Permite focalizar una serie de preguntas para obtener en específico las respuestas que el investigador desea conocer, elaboradas en supuestos y conocimientos referenciales sobre el fenómeno.
Encuestas de victimización	También relacionado con el método inductivo, permite conocer de manera directa por parte de los afectados por una conducta violenta, sus percepciones, hechos, razones, que el investigador sistematizará a los fines de su interés.

Agradecimientos

La realización del presente artículo es posible gracias al auspicio de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León y al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en el Programa de Posgrados de Calidad Nacional de Doctorado en Filosofía con Acentuación en Estudios de la Educación del Doctorado en Filosofía con Acentuación en Estudios de la Educación. Tesis “Estudio de Pertinencia de los Proyectos de Formación y Ejercicio Profesional de los Criminólogos”, bajo la dirección del Dr. Rogelio Cantú Mendoza.

Conclusiones

Este trabajo muestra algunos métodos básicos en la investigación de los fenómenos criminales o de la violencia, mediante parcelas que ofrecen diversos métodos y técnicas de la sociología, derecho, psicología, entre otras. La adaptación del método científico a un fenómeno particular lleva a un proceso de aplicación de la generalidad a lo específico, que luego dará como resultado un sistema especializado para el estudio de fenómenos del mismo género, por otro lado, los métodos y técnicas de otras áreas del conocimiento, aportan información de alta relevancia a la comprensión de la violencia. El interés de las ciencias por este fenómeno permite ópticas biológicas, sociales, antropológicas, jurídicas, que permiten abonar a una perspectiva holística de importancia para la vinculación con la política social, penal, preventiva, entre otras, mediante la generación de estrategias de intervención para lograr el cambio social.

Referencias bibliográficas

- Andrés-Pueyo, A. (2013). Peligrosidad criminal: Análisis crítico de un concepto polisémico. En Maroto Calatayud, M. y Demetrio Crespo, E. (Eds.). Neurociencias y Derecho Penal: Nuevas Perspectivas en el Ámbito de la Culpabilidad y Tratamiento Jurídico-Penal de la Peligrosidad (pp. 483-503). Recuperado de http://www.ub.edu/geav/wp-content/uploads/2017/06/Andr%C3%A9s-Pueyo_2013.pdf
- Arbach, K., Bondaruk, A., Carubelli, S., Palma Vegar, M.F., y Singh, J.P. (2017). Evaluación forense de la peligrosidad: Una aproximación a las prácticas profesionales en Latinoamérica. PSIENCIA. Revista Latinoamericana de Ciencia Psicológica. 9, 1-15. Recuperado de http://www.psiencia.org/psiencia/9/1/23/PSIENCIA_Revista-Latinoamericana-de-Ciencia-Psicologica_9-1_Arbach-et-al.pdf
- Beristain, A. (1999). Evolución desde el crimen al delincuente y a la víctima (aproximaciones diacrónicas y sincrónicas a la política criminal). Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales, 52, 73-87. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/298218.pdf>
- Buvinic, M., Morrison, A. y Orlando, M.B. (2005). Violencia, crimen y desarrollo social en América Latina y el Caribe. Papeles de Población. 11(43), 167-214. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v11n43/v11n43a8.pdf>
- Briceño-León, R. (2016). La sociología de la violencia: un campo nuevo. Espacio Abierto. Cuaderno Venezolano de Sociología. 25(4), 17-30. Recuperado de <https://produccioncientificaluz.org/index.php/espacio/article/view/22003/21730>
- Cámara de Diputados (2019). Código Penal Federal. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/9_120419.pdf
- Cantú, R. (2015). El Cambio Universitario en México: Un Abordaje desde la Perspectiva de la Calidad. Estudio de un Caso Exitoso: La Facultad de Filosofía y Letras de la UANL. San Nicolás de los Garza: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Castillo, E. (1999). La Criminología Latinoamericana: Campo de trabajo para el siglo XXI. En Elbert, C.A. (Ed.). La Criminología del siglo XXI en América Latina. Buenos Aires: Rubinzal-Culzoni.
- Dávila, G. (2006). El razonamiento inductivo y deductivo dentro del proceso investigativo en ciencias experimentales y sociales. Laurus. Revista de Educación, 12(extraordinario), 180-205. Recuperado de <http://www.ics-aragon.com/cursos/iacs/102/lectura->

recomendada-2-2.pdf

- Delgado, G. (2010). Conceptos y metodología de la investigación histórica. *Revista Cubana de Salud Pública*. 36(1), 9-18. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21416134003>
- Elbert, C.A. (1999). *La Criminología del Siglo XXI en América Latina*. Buenos Aires: Rubinzal-Culzoni.
- Forselledo, A.G. (2004). Políticas públicas para la prevención de la violencia juvenil y el consumo de drogas. Programa de Promoción Integral de los Derechos del Niño IIN/OEA. Recuperado de http://www.iin.oea.org/Cursos_a_distancia/UT3_Lectura%205.pdf
- Fuentes, D. (2003). Políticas públicas y seguridad ciudadana: la violencia como problema público. *Estudios Fronterizos*. 4(8), 13-31. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/estfro/v4n8/v4n8a1.pdf>
- Guillén, G. (2013). *La Investigación Criminal en el Sistema Penal Acusatorio*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas e Instituto de Formación Profesional. Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3454/5.pdf>
- Hernández, G.; Niño Lara, M.E.; Rubio Sosa, J.C.A. y Sáenz Elizondo, M. (2003). *Psicología y Desarrollo Profesional*. Ciudad de México: Compañía Editorial Continental.
- Hikal, W. (2019a). *Criminología Sociológica. Teorías Sociológicas de la Criminalidad*. Ciudad de México: Flores Editor y Distribuidor.
- Hikal, W. (2019b). *Introducción a la Criminología Moderna y Especializada*. Ciudad de México: Editorial Porrúa.
- Ibañez, J. (2012). *Métodos, Técnicas e Instrumentos de la Investigación Criminológica*. Madrid: Dykinson.
- Igartua, J.J. y Humanes, M.L. (s.f.). *El Método Científico Aplicado a la Investigación en Comunicación Social*. Madrid: Institut de la Comunicació. Recuperado de <http://www.portalcomunicacion.com/download/6.pdf>
- Manterola, C. y Otzen, T. (2013). Porqué Investigar y Cómo Conducir una Investigación. *International Journal of Morphology*. 31(4), 1498-1504. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v31n4/art56.pdf>

- Marcos, M. (2012). Cómo medir la violencia audiovisual: Principales métodos y estudios realizados. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*. (53), 1-17. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/4959/495950249006.pdf>
- Martínez, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y Cultura*. 46, 7-31. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n46/0188-7742-polcul-46-00007.pdf>
- Montoya, I.A. y Montoya, L.A. (2009). Algunas concepciones del tiempo en ciencias sociales e implicaciones para la investigación en dirección estratégica. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas*. 17(1), 57-76. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rfce/v17n1/v17n1a05.pdf>
- Navarro, D. (2013). El proceso de observación: El caso de la práctica supervisada en inglés en la Sede de Occidente, Universidad de Costa Rica. *InterSedes: Revista de las Sedes Regionales*. 14(28), 54-69. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/666/66629446004.pdf>
- Lorente, D. (2006). Una relectura del método sociológico: Emile Durkheim y el estudio científico de las formaciones sociales. *Iberóforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*. 1(2), 1-9. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/2110/211015573006.pdf>
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga (2007). *Recopilación de Reglas y Normas de las Naciones Unidas en la Esfera de la Prevención del Delito y la Justicia Penal*. Nueva York: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (2009). *Manual para Encuestas de Victimización*. S.L. Recuperado de https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/Crime-data-EGM-eb10/Manual_Victimization_Spanish_030210.pdf
- Orellana, O.A. (2007). Orto y ocaso de la investigación criminal. En Cienfuegos Salgado, D. (Ed.). *Política Criminal y Justicia Penal*. Monterrey: Elsa G. De Lazcano.
- Organización Mundial de la Salud (2019). *Violencia*. Recuperado de <https://www.who.int/topics/violence/es/>
- Ortega-Escobar, J. (2016). Neurobiología de la agresión y la violencia. *Anuario de Psicología Jurídica*. 26(1), 60-69. Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/>

S1133074016300022

- Palma, J.M. (2012). El sistema estadístico de criminalidad y su eficacia en el estudio de la conexión entre criminalidad organizada e inmigración en España. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*. 14, 1-45. Recuperado de <http://criminet.ugr.es/recpc/14/recpc14-r1.pdf>
- Peláez, M. (1976). *Introducción al Estudio de la Criminología*. Buenos Aires: Depalma.
- Pozueco, J.M., Romero, S.L. y Casas, N. (2011). Psicopatía, violencia y criminalidad: un análisis psicológico-forense, psiquiátrico-legal y criminológico (Parte I). *Cuadernos de Medicina Forense*. 17(3), 123-136. Recuperado de <http://scielo.isciii.es/pdf/cmfv/v17n3/original3.pdf>
- Pozzoli, M.T. (2007). Transformar el conocimiento en la sociedad globalizada. *Pensamiento complejo y transdisciplinariedad*. Polis. *Revista Latinoamericana*. 16, 1-25. Recuperado de <https://journals.openedition.org/polis/pdf/4630>
- Tieghi, O.N. (2004a). *Criminalidad. Ciencia, Filosofía y Prevención*. Buenos Aires: Universidad.
- Tieghi, O.N. (2004b). *Tratado de Criminología*. Buenos Aires: Universidad.
- Young, R.K y Veldman, D.J. (1986). *Introducción a la Estadística Aplicada a las Ciencias de la Conducta*. Ciudad de México: Editorial Trillas.
- Zaffaroni, E.R. (1990). La enseñanza universitaria de la criminología en América Latina. 3. Eguzkilore. *Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología*. 59-71. Recuperado de <https://www.ehu.eus/documents/1736829/2164896/08+-+La+ensenanza+universitaria+de+la+criminologia.pdf>